





A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de cuevas de Cantabria constituyen una riqueza cultural imprescindible para explicar la historia de la humanidad y conforman un elemento turístico de primer orden. Además, juegan un papel determinante en la desestacionalización del sector turístico, lo cual es uno de los grandes retos que persigue nuestra Comunidad Autónoma.

Es tal la calidad de las mismas que diez de ellas han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en concreto, Altamira, Chufín, Hornos de la Peña, Las Monedas, El Castillo, Las Chimeneas, La Pasiega, El Pendo, La Garma y Covalanas. Es muy importante facilitar a los potenciales visitantes el acceso a las mismas, incidiendo – entre otras cosas- en la correcta señalización de su localización y acceso desde las principales vías de comunicación de Cantabria. La realidad es que la calidad señalítica de las mismas en la red de carreteras del Estado que discurren por Cantabria no es adecuada ni proporcional a la importancia nacional e internacional de nuestra red de cuevas. En muchos casos, como en el de la Cueva de Covalanas en Ramales de la Victoria se producen una absoluta carencia de señalización lo que genera confusión y una evidente perdida de visitantes.

Informar y hacer accesible nuestro patrimonio es fundamental para avanzar en la internacionalización de nuestra comunidad. Esto requiere en muchas ocasiones una estrecha colaboración entre las distintas de la administraciones siendo este un claro ejemplo donde Estado y Comunidad Autónoma están obligados a trabajar en común para conseguir la consecución de los objetivos planteados.







Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El PARLAMENTO DE CANTABRIA insta al Gobierno de la Nación y especialmente al Ministerio de Fomento;

A revisar y mejorar la señalítica de todas las cuevas declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en la red de carreteras del Estado que discurren por nuestra Comunidad Autónoma y de todos aquellos monumentos o recursos que constituyan un atractivo turístico importante, como el Centro Botín, con el fin de guiar y facilitar el acceso a los mismos.

En Santander, a 20 de marzo de 2018

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA